



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

AUTORIZA Y APRUEBA OC 2322-776-SE16 POR TRATO DIRECTO "CONFECCION E IMPRESIÓN 10.000 COMPROBANTES DE INGRESO MUNICIPAL"

VALLENAR,

6 DIC. 2016

DECRETO EXENTO Nº 4298

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Art. Nº 8 de la Ley 19.886 de Compras Públicas, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma"
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 1111 de fecha 15 de diciembre del 2016 del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita realizar proceso vía trato directo "CONFECCION E IMPRESIÓN 10.000 COMPROBANTES DE INGRESO MUNICIPAL".

Las cotizaciones presentadas.

El Cuadro de Cotizaciones recibidas.

DECRETO:

- 1.- Autorícese contratación vía trato directo, según Art Nº 8 de la Ley 19.886 "CONFECCION E IMPRESIÓN 10.000 COMPROBANTES DE INGRESO MUNICIPAL".
- 2.- Apruebas y emítase la Orden de Compra por Trato Directo (Adquisición inferior a 10 UTM) "CONFECCION E IMPRESIÓN 10.000 COMPROBANTES DE INGRESO MUNICIPAL", de la siguiente manera:

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor neto
JOSE FERNANDO PEREZ VARELA	9.240.586-9	2322-776-SE16	\$ 380.000.-

- 3.- Nómbrase a la Dirección de Administración y Finanzas., Unidad Técnica de la Adquisición.
- 4.- Impútese el gasto a la Cuenta 215-22-04-001-000-000 "Materiales de Oficina" Área de gestión 1-22-22 del Presupuesto Municipal vigente"
- 5.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


FABIOLA PEREZ TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- FPT/CMP/JEA/HAC/hac.-